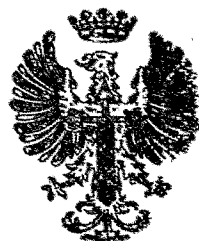




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



SITUACIONES

Número 2.222/1966, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería cese en la situación de «En servicios especiales».

Por haber cesado como Gerente del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Provincia del Sahara, por Decreto de veintiuno de julio actual, el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería,

Vengo en disponer cese en la situación de «En servicios especiales», grupo de cargos civiles, y quede a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 2.224 y 2.223/1966, por los que se dispone que los Generales de Brigada de Artillería don Miguel Varela y Berenguer y don Faustino Gon-

zález Constenla pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Varela y Berenguer pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Faustino González Constenla pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 208, de 1966.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército CURSO INFORMATIVO DE COOPERACION AEROTERRESTRE

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo:

— Escuela de Formación de Mandos del Ministerio del Aire (Madrid).

2.—Fechas de realización:

— Del 3 de octubre al 4 de noviembre de 1966.

3.—Plazas que se convocan y empleos:

— Dieciocho para jefes (tenientes coroneles y comandantes).

4.—Distribución por Armas y Regiones:

	Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros
1.ª Región Militar	1	—	—	1
2.ª Región Militar	—	1	—	—
3.ª Región Militar	1	—	—	—
4.ª Región Militar	—	—	1	—
5.ª Región Militar	1	—	—	—
6.ª Región Militar	—	1	—	—
7.ª Región Militar	1	—	—	—
8.ª Región Militar	1	—	—	—
9.ª Región Militar	—	—	1	—
Baleares	—	—	—	1
Canarias	1	—	—	—
Ejército Norte de África	1	—	—	—
Fuerzas Paracaidistas	1	—	—	—
E. M. C. y Organismos dependientes	1	—	1	—
Subsecretaría y Organismos dependientes	1	—	1	—
Total	10	2	4	2

5.—Normas de carácter general:

— Las publicadas en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

6.—Preferencia para la designación de alumnos:

— Tendrán preferencia los diplomados de Estado Mayor.

7.—Curso de instancias:

7.1.—Los jefes destinados en Cuorpos y Organismos dependientes de las Administraciones Regionales dirigirán las instancias solicitando este Curso a los respectivos Capitanes Generales.

7.2.—Los destinados en las Fuerzas Paracaidistas, al General Jefe de la Brigada de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

7.3.—Los pertenecientes al E. M. C., Escuelas, Jefaturas y Organismos dependientes del mismo, al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Secretaría General).

7.4.—Los destinados en Subsecretaría, Centros y Organismos de la Administración Central no incluidos en el apartado 7.3, al General Subsecretario de este Ministerio.

7.5.—Todas las instancias irán acompañadas de las Fichas-resúmenes de las Hojas de Servicio de los peticionarios.

7.6.—Los Capitanes Generales, General Subsecretario y General Jefe de la Brigada Paracaidista seleccionarán las instancias que reciban atendiendo a la preferencia indicada en el apartado 6 de esta Orden, y enviarán al Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) propuesta ajustada a la distribución de Armas que se fija en el apartado 4.

7.7.—Las propuestas anteriores, así como las instancias de los jefes y oficiales incluidos en el apartado 7.3, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central antes del 17 de septiembre próximo.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 196, de fecha 31 de agosto de 1966.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

186.—D. Gaspar Tomás Mora, del Regimiento de Caballería Santiago número 1.

190.—D. Enrique Hernández Sanchis, del Regimiento de Caballería Pavía número 4.

191.—D. Valeriano Veiga Rodríguez, del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

192.—D. Cristóbal Carrasco Delgado, del C. I. R. núm. 16.

200.—D. José Hidalgo Machicado, del Regimiento de Caballería Numancia núm. 9.

202.—D. José Garrido Cobarro, de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII.

204.—D. José Grande Castro, del Regimiento de Caballería Santiago número 1.

208.—D. Francisco Ureña Martos, del Grupo Ligero de Caballería número 8.

213.—D. Juan Sánchez Blanco, de la Compañía de Autos de la 9.ª Región Militar.

218.—D. Francisco Giménez Gandul, del Regimiento de Caballería Pavía número 4.

221.—D. José Antonio Rodríguez Teja, del Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

232.—D. Diego Rodríguez García, del Grupo Ligero de Caballería número 8.

233.—D. José Sáez Fernández de Barrera, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

238.—D. Luis Romero García, del Regimiento de Caballería Almansa número 5.

239.—D. Rafael Molina López, del C. I. R. núm. 2.

241.—D. Antonio Cremades Cremades, del C. I. R. núm. 10.

245.—D. Manuel León Gil, del C. I. R. núm. 3.

249.—D. Germán Martín Sánchez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

250.—D. José García Palacios, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

257.—D. Fernando Díaz de la Haba, de la Unidad de Autos de la 6.ª Región Militar.

259.—D. José Palmer Valero, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

261.—D. Jesús Sarasua Arizmieda, del C. I. R. núm. 5.

362.—D. Roberto Alcalá Flecha, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

264.—D. Andrés García del Prado y Fernández, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

268.—D. Jesús Molinero Martín, del Regimiento de Caballería Almansa número 5.

271.—D. Luis Patricio Sánchez, del Regimiento de Caballería España número 11.

290.—D. Desiderio Martín Plaza, de la Compañía de Transportes de la Brigada XII.

299.—D. Alejandro Pérez Fernández, del Regimiento de Caballería España núm. 11.

ARMA DE ARTILLERÍA (E. DE CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

68.—D. Carmelo Arteta Saiz, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

84.—D. Juan Rodríguez Bermejo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

96.—D. Fernando Acosta de la Calle, del Regimiento de Artillería número 11.

105.—D. José Sancha Prada, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

158.—D. Licio Serrano Valladares, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

1.082.—D. Antonio Araoz Sánchez, del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI.

1.177.—D. Clemente Sánchez Delgado, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

12.—D. Alberto Basanta Ramos, del C. I. R. núm. 13.

13.—D. Rafael Serra Florensa, del Regimiento de Artillería núm. 22.

32.—D. Guillermo Stuyck Portillo, del Regimiento de Artillería núm. 17.

60.—D. Plácido Baamonde López, del Regimiento de Artillería núm. 11.

68.—D. Luis Banet López de Rego, del Regimiento de Artillería núm. 28.

82.—D. Alvaro Gómez-Ferrer Bayo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

126.—D. Juan Lluís Viset, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

137.—D. José Bonet Bortrán, del Regimiento de Artillería núm. 22.

147.—D. Eduardo González Soloca, del Regimiento de Artillería núm. 11.

237.—D. José Guerra Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

256.—D. Francisco J. Olarquiaga Soriano, del Regimiento de Artillería número 11.

257.—D. José San Julián Arenaza, del Regimiento de Artillería núm. 46.

281.—D. Angel Landa López de Ocaiz, del C. I. R. núm. 11.

298.—D. Rafael Navas Medina, del Regimiento de Artillería núm. 42.

319.—D. Francisco March Juncosa, del Regimiento de Artillería núm. 22.

362.—D. José Antigüedad Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

374.—D. José Ruiz del Portal Al-mendro, del Regimiento de Artillería número 16.

410.—D. Juan Lima Castillo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

413.—D. Juan Tineo Márquez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

454.—D. Rafael Barceló Ferriol, del Regimiento de Artillería núm. 14.

469.—D. Marcos Gancedo Elissalde, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

484.—D. José Garrido Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

515.—D. Luis Sánchez-Cuenca López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

570.—D. Emilio García Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 14.

572.—D. Juan Estelles Zapata, del Regimiento de Artillería núm. 11.

575.—D. Roberto Torre Arizcuri, de la Compañía de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

585.—D. Luis Gene Pou, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

654.—D. Carlos Bailly-Baillière Tro, del Regimiento de Artillería núm. 11.

672.—D. Juan A. Martínez-Avial Izen-ga, del Regimiento de Artillería número 11.

680.—D. Pedro Arce Millán, del Regimiento de Artillería núm. 11.

683.—D. José L. Artal Ferrer, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

722.—D. Andrés Perea Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 11.

742.—D. José Córdoba Pereira, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

768.—D. Alfonso Parra Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

769.—D. Lino Plaza Tuñón, del Regimiento de Artillería núm. 11.

784.—D. Alberto Díaz de Corcuera Subiñas, del Regimiento de Artillería núm. 14.

816.—D. Virgilio Navarro Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 11.

881.—D. Juan Vico Navarro Balde-werg, del C. I. R. núm. 1.

960.—D. Guillermo Puente Lastra, del Regimiento de Artillería núm. 14.

1.066.—D. Antonio Aguayo Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 16.

1.077.—D. Gregorio Muñoz Rodri-guez, del Regimiento de Artillería número 41.

1.090.—D. José Negrín Ortega, del C. I. R. núm. 15.

1.132.—D. Leonardo Plana Claver, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

1.216.—D. Juan L. García Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

1.217.—D. Javier Durana Galdós, del Regimiento de Artillería núm. 14.

1.240.—D. Juan Santiuste Pellejero, del Regimiento de Artillería núm. 14.

1.241.—D. Andrés Castro de Coca,

del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

1.248.—D. Emilio Carretero Alba, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

9.—D. Antonio Pug Faure, del Regimiento de Artillería núm. 22.

133.—D. Juan Ramón Sans Segarra, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

253.—D. José Luis Fernández López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

319.—D. Rogelio Francés García, del Regimiento de Artillería núm. 41.

334.—D. Diego Valle Cabrera, del Regimiento de Artillería núm. 14.

396.—D. José Suárez Fernández, del C. I. R. núm. 17.

402.—D. Juan Martín Enciso, del Regimiento de Artillería núm. 42.

414.—D. Francisco José Reveiro San-jurjo, del Regimiento de Artillería número 28.

522.—D. Jesús Fuentes Díaz, del C. I. R. núm. 15.

535.—D. Tomás Pascual Serna de los Mozos, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

542.—D. Luis Fernández Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 26.

624.—D. Juan Chlarri Montesinos, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

696.—D. Manuel Martín Madrid, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

889.—D. Oscar Lacambra la Torre, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

901.—D. Antonio Ortega Girón, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 12.

909.—D. Luis Veguín Zaldívar, del Regimiento de Artillería núm. 12.

922.—D. Jesús Ortiz de Landaluce y Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 41.

958.—D. Antonio Mantecón Valverde, del C. I. R. núm. 2.

991.—D. Juan Picornell Prat, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

1.037.—D. José Tomás Marín, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

1.079.—D. Rafael Vivancos Gabardo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

86.—D. Angel García de Diego, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

93.—D. Joaquín García-Valdeonasa Bermejo, del Grupo de Artillería Hernán Cortés núm. 2.

141.—D. Juan García González, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

164.—D. José Ramón Gancedo Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 25.

201.—D. Pedro Ruiz Ortiz, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

241.—D. Manuel Taboada Botana,

de la Brigada Aerotransportable. Grupo Logístico.

248.—D. Diego Lobato Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 14.

250.—D. Rafael Ruiz Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 26.

297.—D. Germán Muñio Mauri, del Regimiento de Artillería núm. 28.

308.—D. Fernando Gómez-Argüello Wirtz, del Regimiento de Artillería número 41.

360.—D. Antonio Martín Céspedes, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

363.—D. Luis A. Sanz de la Tejada, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

441.—D. Felipe Yagüe Cordero, del Regimiento de Artillería núm. 47.

449.—D. Julián Regodón Regodón, del C. I. R. núm. 3.

457.—D. José Piriz Fermoselle, del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI.

545.—D. Antonio Álvarez Devesa, del Regimiento de Artillería núm. 28.

550.—D. José A. Soldevilla Ezama, del Regimiento de Artillería núm. 42.

552.—D. Felipe Ladrón Bercebal, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

555.—D. Vicente Luengo Hernández, del E. M. C. Jefatura del Servicio Estadístico.

566.—D. Ramón Soriano Domingo, del Regimiento de Artillería núm. 22.

594.—D. José E. Araujo Roza, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

8.—D. Manuel Márquez Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 16.

9.—D. Abundio Tejerina García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

14.—D. Gonzalo Novella Terol, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

17.—D. Miguel Solas Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 42.

18.—D. Francisco Lacalle Femenia, del Regimiento de Artillería núm. 17.

21.—D. José Luis Moris Mapelli, del Regimiento de Artillería núm. 14.

28.—D. Manuel Fossas Campaña, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

29.—D. José María Cruz Muñoz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

32.—D. Alberto Acuña Fernández, del Regimiento de Artillería número 28.

34.—D. Miguel Ramos Líneros, del Regimiento de Artillería núm. 14.

41.—D. Julio Valedruel Obelleiro, del Regimiento de Artillería núm. 28.

45.—D. Manuel Díaz González, del Regimiento de Artillería núm. 14.

54.—D. Carlos Usua García, del Regimiento de Artillería núm. 28.

57.—D. Francisco Fernández de la Cigüeta Núñez, del C. I. R. núm. 2.

60.—D. Agustín López Alsedá, del Grupo de Autos de Canarias.

62.—Ramón Gago García, del Re-

gimiento de Artillería de Montaña número 20.

65.—D. José Frauca Ordóñez, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

68.—D. Juan de Dios Álvarez Mata, del C. I. R. núm. 8.

73.—D. Mariano Moreno Labella, del Grupo de Automóviles de Baleares.

78.—D. Luis Cilla Vallejo, del Regimiento de Artillería núm. 63.

82.—D. Francisco Llopis Ridaura, del Regimiento de Artillería núm. 17.

83.—D. Alejandro Álvarez Luque, del Regimiento de Artillería núm. 16.

87.—D. Jesús Gonzalo Muro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

91.—D. Carlos Moral Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

95.—D. Julián García Franco de Sarabia, del Regimiento de Artillería número 14.

98.—D. Carlos Chiapelia Ortiguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

102.—D. Juan Bonilla Cervantes, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

117.—D. Emilio José Casal Pica, del Regimiento de Artillería núm. 41.

129.—D. Antonio Sánchez Muñoz, del Regimiento de Autos de la Reserva General.

131.—D. Enrique González Plaza, del Regimiento de Artillería núm. 41.

135.—D. José Bragado Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

146.—D. José Alonso Martín, del Grupo de Autos de Canarias.

149.—D. Alfonso Moreno Danvila, del Regimiento de Artillería núm. 16.

152.—D. Teodoro Hortiguera Manzano, del Regimiento de Artillería número 63.

153.—D. José Vidal Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 16.

162.—D. Claudio Valdés García, del Regimiento de Artillería núm. 41.

176.—D. Luis Coll Huguet, del Regimiento de Autos de la Reserva General.

180.—D. Emilio Vietes López, del Regimiento de Artillería Campaña número 17.

182.—D. José Puras Marín, del Regimiento de Artillería núm. 63.

183.—D. Jorge Abad Villa, del Regimiento de Artillería núm. 42.

186.—D. Félix Álvarez Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 46.

212.—D. Francisco López López Priuselos, del Regimiento de Artillería número 41.

217.—D. José Luis Martínez Sáez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

228.—D. Rafael Seoane Alonso, de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

230.—D. Antonio Fornos Cid, del Regimiento de Artillería núm. 16.

232.—D. Jaime Vallente Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 16.

233.—D. Carlos Valenciano Llovera, del Regimiento de Artillería núm. 16.

236.—D. Manuel Martín Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

249.—D. Juan Antonio González Sanz, del Regimiento de Artillería número 29.

251.—D. José Ortega Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 42.

254.—D. Gabriel Bocío Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 42.

270.—D. José L. Romer Gutiérrez, del Servicio Geográfico del Ejército.

279.—D. David González Novoa, del Regimiento de Artillería núm. 63.

283.—D. Miguel Carcelen Zorrilla, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

289.—D. Francisco Bravo Montañés, del Regimiento de Artillería núm. 29.

306.—D. Marcelino Álvarez Córdoba, del Regimiento de Artillería número 16.

312.—D. Juan Net Zapico, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

323.—D. Enrique de la Torre Diego, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

327.—D. Armengol Buch Sicart, del Regimiento de Artillería núm. 16.

335.—D. Jesús Icazategui Castelruiz, del Regimiento de Artillería núm. 46.

352.—D. Guillermo Arrebola Pérez, del Regimiento de Autos de la Reserva General.

355.—D. Rafael González Hernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

359.—D. Hipólito Campos Gil, del Regimiento de Artillería núm. 29.

360.—D. Juan Moliner Saques, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

370.—D. Jorge Antonio Manrique Herrero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

372.—D. Pablo Cubria Viñuela, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

373.—D. José L. Ramírez Herrera, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

374.—D. José María Ferrán Bibot, del C. I. R. núm. 9.

397.—D. Manuel Martín Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

399.—D. Miguel Wunsch Buendía, del Regimiento de Artillería número 63.

411.—D. Argelio Miguel López, del Regimiento de Artillería núm. 42.

416.—D. Electo Camacho Bravo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

424.—D. Ramón Harri Junquera, del Regimiento de Artillería núm. 29.

426.—D. Ramón Molina Cano, del Regimiento de Artillería núm. 63.

437.—D. Joaquín Zuera Alzanda, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

440.—D. Angel Barrio Sinobas, del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

469.—D. Aquilino Casado Granizo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

473.—D. Angel Sánchez Villoria, del Regimiento de Artillería núm. 63.

475.—D. José Franco Pérez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

481.—D. José Luis Cortés Gracia, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

484.—D. Antonio Oliver Sebastián,

de la Compañía de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

494.—D. José Javaloyes Vera, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

497.—D. Fernando Gavalda Blesa, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

501.—D. Pascual Falcó Miret, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

502.—D. Adolfo Iquierdo García, del del Servicio Geográfico del Ejército.

505.—D. José Benet Blanes, de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

511.—D. José Ramiro Mallo de la Calzada, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

527.—D. Juan González Vallarino Pérez-Córdoba, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

529.—D. Gonzalo Artiach Meda, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

540.—D. Calixto Segura Sánchez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

551.—D. Antonio Trueba Diego, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

553.—D. José Luis Álvarez Rodríguez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

554.—D. Jesús de Santos Serrano, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

556.—D. José Villaverde Blanco, de la Brigada de Infantería Acorazada número XII.

567.—D. José Manuel Méndez Gudín, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

570.—D. Rafael González Hoyos, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

572.—D. José María Ruiz Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

575.—D. Ignacio Calero Castillo, del Regimiento de Artillería núm. 63.

583.—D. Mariano Martínez García, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

593.—D. Valeriano Durán Silva, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

595.—D. Alberto Walch Gárate, del Regimiento de Artillería núm. 46.

605.—D. Felipe Martínez Álvarez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

606.—D. Lucio Lara Romero, del Regimiento de Artillería núm. 63.

607.—D. Antonio Riquelme de la Hara, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

616.—D. Alberto Gutiérrez Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 46.

617.—D. Francisco Navas Navas, de la Jefatura de Autos de la 5.ª Región Militar, Compañía Regional.

622.—D. Gabriel Giro Balta, del Regimiento de Artillería núm. 46.

625.—D. José Esparducer Alba, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

635.—D. Conrado Martín Fernández, del C. I. R. núm. 17.

638.—D. Pedro Climent Díaz, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

658.—D. Miguel Macho Osete, del C. I. R. núm. 5.

660.—D. Vicente Lledó Peralta, del C. I. R. núm. 9.

666.—D. Antonio Tarrés Pradells, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

674.—D. Federico Zafra Hita, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

681.—D. Manuel Gómez Ojeda, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

682.—D. José Otero González, del Regimiento de Artillería núm. 63.

683.—D. José García Sambade, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

684.—D. José A. Escudero Iglesias, del Regimiento de Artillería número 63.

691.—D. Enrique Villegas Fernández, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada número XXII.

697.—D. José Pérez Real, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 17.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

28.—D. José Gervás Sanz, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

82.—D. Jorge Valls Bartrías, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

191.—D. Enrique Sánchez Lastra, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

59.—D. Emilio Ortueta Saiz-Terrones, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

63.—D. José San Miguel Romero, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

103.—D. José Zarroca Bonet, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

122.—D. Heriberto Puig Adell, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

175.—D. Carlos Calavera Añón, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

237.—D. Andrés Soler Sindreu, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

249.—D. Juan Sala Sánchez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

265.—D. Alfredo Miranda Ferreras, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

8.—D. Juan Moreno Cervera, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

16.—D. José Herrera Zaldivar, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

19.—D. Enrique Henry Marco, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

29.—D. José Ibáñez Fina, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

52.—D. Ricardo Álvarez Costas, del Grupo de Artillería A. A. Ligera D. I. M. Z. núm. 2.

55.—D. Vicente Castell Roig, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

56.—D. Miguel Agulló Negui, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

60.—D. Antonio Bodegas Tobalina, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

61.—D. Javier Araño Bertrán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

63.—D. Vicente Rubio Soriano, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

66.—D. Joaquín Canto Joner, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

68.—D. Juan Almirall Segue, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

69.—D. Carlos López-Muniz Gutiérrez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

72.—D. José Martínez Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 91.

76.—D. Ramón Barbat Gili, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

83.—D. Eloy Hernández Fernández, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

85.—D. Santiago Biosca Pascual, del Regimiento de Artillería A. A. número 26.

86.—D. José Fernández López, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

87.—D. Salvador Díaz Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

111.—D. Fernando Andreu Abreu, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

132.—D. Luis Barrio Mariño, del Regimiento de Artillería núm. 93.

142.—D. Santiago Bondia Agulló, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

157.—D. Eduardo Ferregueta Colón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

183.—D. Federico Galindo Calonge, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

184.—D. Antonio Balaguer Gálmez, del Regimiento de Artillería Mixto número 91.

193.—D. Enrique Elena González, del Regimiento de Artillería A. A. número 26.

221.—D. Julián Auto Morral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

224.—D. Francisco Álvarez Galindo, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

230.—D. Miguel A. Salnz de Baranda Salnz Isapaga, del Regimiento de Artillería núm. 94.

231.—D. José Antonio Gómez de Vasasco, del Regimiento de Artillería número 71.

232.—D. Juan J. García-Argüelles Fanjul, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

242.—D. Juan Roldán Cuadra, del Regimiento de Artillería núm. 93.

251.—D. Luis García Pastor, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

- 7.—D. Juan F. Coloma Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 16.—D. José María Gall Riera, del Regimiento de Artillería núm. 91.
 18.—D. Manuel Gómez de la Fuente, del Regimiento de Artillería A. A. número 73.
 55.—D. Luis A. Pagán López de Muñana, del Regimiento de Artillería número 71.
 61.—D. Gonzalo Picola Tayan, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.
 81.—D. Juan Pellicer Ferrán, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
 85.—D. Antonio Alles Torres, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
 98.—D. Víctor Ferreres Pla, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.
 100.—D. Francisco Javier Postigo González, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.
 185.—D. José Navas Larrinaga, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
 140.—D. Vicente Lozano Morales, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
 167.—D. Ricardo Lenzano García, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
 161.—D. Alberto Albert Quiles, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.
 176.—D. Rodolfo Vicente Bach, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
 163.—D. José L. Martínez García, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
 157.—D. Julio Corderas Descarraga, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.
 191.—D. Joaquín Rodríguez de la Peña, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26.
 107.—D. Enrique González Valle, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.
 201.—D. Rafael Pérez del Molino Gómez de la Torre, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.
 204.—D. Ricardo Regúlez Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
 206.—D. José María Albaiges Olivart, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

- 19.—D. José García Álvarez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.
 185.—D. Anselmo García González, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.
 231.—D. Juan Magán Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 93.
 234.—D. Ramón Bordes Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 91.
 206.—D. Antonio Gallego Barrera, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

289.—D. Francisco Torán López, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

- 41.—D. Félix Robledo de Pedro, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.
 54.—D. Fernando Garralaga Luis, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
 61.—D. Ramón Santesmases Mestre, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
 64.—D. Juan Antonio Barrio González, del Regimiento de Artillería número 1.
 65.—D. Juan María Gaites Ros, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.
 70.—D. Jaime Benavides García, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 85.—D. Fernando López de Medina, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
 86.—D. Enrique Ortega Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
 121.—D. José Santiago Peña, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.
 122.—D. Vicente Bru Font, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
 127.—D. Félix Val García, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 133.—D. Hilario Vega Bodas, del Regimiento de Artillería núm. 4.
 148.—D. Tomás Maestra Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 153.—D. Eduardo Palos Ribes, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.
 165.—D. Fernando Vidal Bosqued, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 167.—D. Rafael Gallego Campoy, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 182.—D. Antonio Miguel Montero, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 184.—D. Vicente Collado Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
 204.—D. Miguel Ruiz Collado, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
 205.—D. Guillermo Sicilia Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
 211.—D. Gabriel Ledesma Fuentes, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
 223.—D. José María Pueyo Sierco, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.
 225.—D. Antonio Santos Viana, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
 230.—D. Carlos del Olmo Lobo, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 231.—D. Gabriel Miguel Mayor, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
 234.—D. José Luis Candela García, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
 274.—D. Santiago Zamanillo Urquiza, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.
 294.—D. Manuel Acero Valbuena, del Regimiento de Artillería núm. 4.
 298.—D. Aristo de Haro Solera, del

Regimiento Mixto de Artillería número 4.

319.—D. Ricardo Tejerizo Sanz, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

322.—D. Antonio Muñoz Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

ARMA DE ARTILLERIA (E. DE COSTA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

47.—D. Fernando Herrero Micreses, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

58.—D. Eduardo de Vicente Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

33.—D. Joaquín Adiego Gil, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

8.—D. Antonio Arrondo Sacau, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

42.—D. José Moreno Borreda Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

89.—D. Santiago Arias López del Arco, del Regimiento de Artillería número 93.

90.—D. Manuel Ibáñez Bosch, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

6.—D. Francisco J. González-Haba González, del Regimiento de Artillería número 93.

17.—D. Valentín Franco Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

51.—D. Julián Hervás Ocaña, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

63.—D. José Salvo Salanova, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

80.—D. Francisco Pérez García, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

94.—D. Fernando Sánchez Tevar, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

60.—D. Jesús Miguel Moneo Peco, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

402.—D. Alfredo Reza Fernández, de la Brigada Aerotransportable del Batallón Mixto de Ingenieros Bat.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

450.—D. José López de Baro Alonso, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

49.—D. Miguel Montero Puig, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

237.—D. Carlos Bencomo Mendoza, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

291.—D. Ramón Burgos Ochoa, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

415.—D. José Matute Yangüela, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

35.—D. Francisco Rodero Fernández, del Parque Central de Ingenieros.

61.—D. Isidoro Sánchez García, del C. I. R. núm. 15.

67.—D. Alberto Díaz Fraga, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

71.—D. Adolfo González de Ubieta Carasa, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

76.—D. José María Suárez García, del Batallón Mixto de Ingenieros III.

84.—D. José Puy Rivas, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

90.—D. Fernando Bergasa Perdomo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

93.—D. Francisco Naranjo Anegón, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

137.—D. Antonio Orea Gerbales, del Regimiento de Pontoneros.

145 bis.—D. Fernando Sanchís Leguina, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

200.—D. Enrique Merino Muedra, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento 9.

205.—D. Juan Melción Blanch, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

212.—D. Juan B. Hernández Guzmán, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

215.—D. Dámaso Gatón Sánchez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

221.—D. Alfredo Fernández Álvarez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

231.—D. Rafael González del Olmo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

234.—D. Alfonso C. Aguilar Casa Mayor, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

248.—D. Manuel P. Carbajosa Ruiz del Arbol, del Regimiento de Pontoneros.

255.—D. Pedro Salvatella García, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

267.—D. Ramón Torrebadella Mont-

seny, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

305.—D. Estanislao Simón Navarrete, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

314.—D. Narciso Sabater Poch, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

320.—D. Esteban Herrero Cantalapiedra, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

336.—D. José Merelo Díaz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

336.—D. Augusto Ribet Soto, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

393.—D. Carlos Ortiz del Río González, de la Brigada Aerotransportable, Batallón Mixto de Ingenieros Bat.

399.—D. Fernando Giner Totosa, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

429.—D. Ramón Sánchez López de Luzuriaga, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

437.—D. Juan Thio Palet, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

447.—D. Valeriano Pablos Labrado, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

465.—D. Elías Velasco García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

498.—D. Gerardo Cimadevilla Fanjul, del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable.

509.—D. Melchor Palacín Pueo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

510.—D. Juan Plantalamor Pares, del Batallón Mixto de Ingenieros número 6.

514.—D. Juan J. Monzonis Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

517.—D. José L. Mínguez Terradal, del Parque Central de Ingenieros.

535.—D. Rafael Martín Moyano, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

567.—D. Francisco J. Plantalamor Pares, del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

592.—D. José Fernández García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

595.—D. Enrique González Hernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

596.—D. José de Temple Verdaguer, del Parque Central de Ingenieros.

612.—D. Feliciano Hernández Iglesias, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

625.—D. José A. Llombar Yagües, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

5.—D. José Guardiola Bárcena, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

10.—D. Vicente Collado Sánchez Capuchino, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

17.—D. Pedro Salvador Palomo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

19.—D. Esteban Orbegoza Gaztañaga, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

26.—D. Ignacio Ibarra Garay, del

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

32.—D. José A. Escobar Cerreño, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

34.—D. Manuel Pola Serrano, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

44.—D. Fernando García Ríoz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

45.—D. Francisco Salvador Palomo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

74.—D. Jaime A. Carrión Hernández, del Parque Central de Ingenieros.

84.—D. José A. Ruiz de Valbuena Escudero, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

116.—D. Manuel López de Andújar Pastor, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

119.—D. José Sánchez-Moreno Albelda, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

133.—D. José A. del Río del Río, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

148.—D. José A. Simón Calvo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

157.—D. Jesús María Juárez Lasso, del Parque Central de Ingenieros.

163.—D. José Martínez Javega, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

164.—D. Rafael Chueca Edo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

170.—D. Ignacio Roca Arbós, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

192.—D. Javier Rodríguez Besne, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

200.—D. Jesús Cano Guinea, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

225.—D. Bernardino Roselló Beltrán, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

285.—D. Blas Martín Galdona, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

316.—D. José V. Almela Hijaiva, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

322.—D. Carlos Olidón Malumbres, de la Agrupación de Encuadramiento número 5.

360.—D. Manuel Serrano Martínez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

414.—D. Vicente Noguera García, del C. I. R. núm. 14.

415.—D. Francisco Montagut Freixas, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

442.—D. José Salz Vallejo, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

444.—D. José M. González Peña, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

445.—D. Raimundo Andrés de Castro, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

1.—D. Juan Grima Venzal, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

15.—D. Juan Pita Morodo, de la Bri-

gada Aerotransportable, Batallón Mixto de Ingenieros Bat.

25.—D. José Ortega Estefanía, del Grupo de Automóviles de Baleares.

30.—D. Enrique Barbat Botey, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

32.—D. Miguel Rebordinos López, del C. I. R. núm. 12.

40.—D. Domingo Estepa Gallardo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

73.—D. Ricardo Albi Gasol, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

84.—D. Juan Quintela Peteiro, de la Brigada Aerotransportable, Batallón Mixto de Ingenieros Bat.

85.—D. Manuel Marín Núñez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

86.—D. Faustino Salgado López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División de Infantería Motorizada número 3.

91.—D. Vicente Belloch López, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

130.—D. Luis García Tocado, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

132.—D. Luis Gufo Alía, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

161.—D. Gerardo Rodríguez Díez, del C. I. R. núm. 13.

174.—D. Serafín Tellado López, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

187.—D. Antonio Sánchez Hernández, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

214.—D. Rodrigo Alvarez Vleites, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada de Infantería XXXI.

247.—D. Tomás Lorente López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

267.—D. Antonio L. Navarro Riaño, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

277.—D. Jaime Salas Castellano, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

282.—D. José Contrera González, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

286.—D. Agustín Guerrero García, del C. I. R. núm. 12.

295.—D. Angel de Diego Alonso, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

301.—D. Joaquín Jáuregui Martín, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

349.—D. Eduardo Bolívar Delgado, de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI.

356.—D. José Ortiz Quintero, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

2.—D. Adrián Peña Calvo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

4.—D. Cristóbal Guerrero Peyrona, del Regimiento de Pontoneros.

5.—D. Enrique Sánchez Hernández, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

23.—D. Fernando Cuenca Anaya, del

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

25.—D. José Carmona Perate, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

26.—D. Rafael Soler José, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

38.—D. Rafael Vela Ortiz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

46.—D. Rolando Murciano Villalba, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

51.—D. José Agulló Esclapez, del C. I. R. núm. 8.

52.—D. Juan Calderón Blanco, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

56.—D. José Fernández González, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

62.—D. Pedro Romero de Bustillo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

65.—D. Jesús Muñoz González, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

68.—D. Juan González Nieto, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

72.—D. Agustín Mora Gimeno, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

74.—D. Antonio Tejera Alvarez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección (2.ª convocatoria).

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Todos los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Por aplicación del artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anula el destino adjudicado con carácter forzoso por Orden de 13 de agosto de 1966 (D. O. número 187), al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Boloix Villalba, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por estar incurso en el artículo octavo de la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Navarro Giris, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, quedando en la situación de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende a capitán, con antigüedad de 30 de agosto de 1966, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo García de Currellán Vázquez, del Grupo de Artillería Paracaidista, el que quedará a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Es-

cala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y dos años al subteniente especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don Rufino Menéndez González, con destino en la Agrupación de Intendencia número 1.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Escuela Militar de Montaña, para pagador y profesor del 4.º Grupo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa existente en:

Pagadería, Habitación y Caja Central Militar.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1966 con un número de orden anterior al 24.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de agosto de 1966, el sargento de Intendencia D. Ramón Sánchez Nicanor, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1966, el capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Andrés Sánchez Rico, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 del actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Arévalo Agapito, de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 7.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 64) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asocian al empleo que se cita, con antigüedad de 31 de agosto de 1966, a los jefes y oficial médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Mariano Sánchez Toro, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», a más órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado en dicho Centro hasta fin de octubre de 1966, fecha de terminación del curso, a tenor de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Justo Salvador de Vicente, del Hospital Militar de Palma de Mallorca, quedando confirmado en su destino como comprendido en el apartado c), base VII, de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A comandante médico

Capitán médico D. Enrique Ostale Gómez, del Hospital Militar de Ceuta, quedando confirmado en su destino como comprendido en el apartado c), base VII, de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 31 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se promueve al empleo de sargento primero, con antigüedad de 28 de agosto de 1966, al sargento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Novo García, de la Compañía de Servicios de la 8.ª Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Comandante de Sanidad Militar (Escala activa), no facultativa, D. Enrique Babio Calleja, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad), catorce trienios por llevar

cuarenta y dos años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Carlos Seone Andréu, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial o sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Teniente coronel médico D. Toruato Casas Ochoa, de la Dirección General de Mutilados.

Otro, D. Leandro García Cabello, del Hospital Militar de Granada.

Capitán auxiliar D. José Estéfani Zabala, de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Cordero Gálvez, de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Florencio Corrales García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Otro, D. César Vega González, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Antonio Ruiz Molina, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Calixto Santillana García, del Parque de Sanidad Militar de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eustasio Acón Rey, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Julio González Arce, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6 (Plana Mayor de Mando y Administrativa).

Otro, D. Eduardo Salz Lozano, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Leandro Niño de la Fuente, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Leonardo Mariño Gómez, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Otro, D. Manuel García Loredó, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Jesús Miragaya Díaz, del Parque de Sanidad de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Iglesias Benítez, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

Teniente auxiliar D. Francisco Canelas Serra, del Grupo de Sanidad de los Servicios Regionales de Baleares.

Otro, D. Juan Riutort Sastre, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Salvador Vidart Jáuregui, de la Compañía de Servicios Regionales de la 1.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán auxiliar D. Ignacio Barbuño Sastre, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Teniente auxiliar D. Miguel Linares Fernández, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún, y agregado al Grupo de Sanidad del Sahara.

Capitán médico D. Natalio Sujar Sánchez, del Hospital Militar de Granada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Millán Molero, del Parque de Sanidad de la 9.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Teniente médico D. Carlos Areas Romero, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Román Valverde Santos, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Antonio García Cuenillas, del Hospital Militar de La Coruña, a percibir desde 1 de julio de 1966.

Otro, D. Francisco Romani Martínez, del Hospital Militar de La Coruña, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. José García Díaz, del Batallón Mixto de Ingenieros I, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Enrique Laso Núñez, del Hospital Militar de Burgos, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán de complemento D. Delfín Lallia Olivera, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Acón Rey, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Angel Sánchez Gómez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Angel Hernández Gómez,

en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Teniente de complemento D. Isaac López Zueco, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Sueldos

Por hallarse comprendido en cuanto preceptúa el apartado e), artículo cuarto de la Ley de 17 de marzo de 1955 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Mariano Antolín Paisán, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», debiendo percibirlo a partir de 1 de julio de 1966.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de practicantes de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Centros de Enseñanza que a continuación se indican, en segunda convocatoria.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.—Una.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Una.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los peticionarios quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes solicitadas.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de actual, el brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Ondo Mosteo, en situación de reemplazo voluntario en el Norte de África, plaza de Ceuta, como perteneciente a la Agrupación

Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal.

Plazilla eventual.

Una para suboficiales especialistas herradores, o en su defecto maestro herrador forjador del C. A. S. E., en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda (Málaga).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar esta vacante deberá hacerlo constar en la papeleta correspondiente, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el citado derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Cesos

Cesa, a voluntad propia, en su destino de la Unidad de Veterinaria número 2, el teniente veterinario de complemento D. Aurelio Santos Casado, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Existiendo las vacantes de cabos primeros de cualquier Arma en las Zonas de las Unidades especiales de

la I. P. S. que se relacionan, se saca a concurso entre los de dicho empleo que deseen desempeñarlas.

1.ª Zona

Destacamento de custodia del Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia).—Una.

3.ª Zona

Destacamento de custodia del Campamento de «Los Castillejos» (Reus-Tarragona).—Una.

Las instancias, debidamente informadas por los jefes respectivos serán remitidas al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), siendo el plazo de admisión de las mismas el de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Madrid, 30 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Manuel Caverio Agorreta, del 11 Tercio, a partir de 1 de mayo de 1966.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Francisco Javier Cereceda Colado, del 42 Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. Dámaso Alonso González, del 11 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Vicente Faustino Pellicer, del mismo, a partir de igual fecha.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Luis Nevado González, del 31 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Francisco Macía Vega, del 7.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Edelmiro Velasco Morales, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bartolomé Portells Bover, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José González Hernández Riesco, del 6.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Julio Recio Tristán, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Martínez Burío, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Masa Redondo, del mismo, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Manuel Zabas Bermejo, de la Dirección General, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Germán Gallegos Orobon, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Ferrer Millán, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Cerrato Escobar, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Cano Puche, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacinto Muñoz Velasco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Martín Gualda, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Ruiz Corrales, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Tejero Jiménez, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Urzál Hernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo González Oliva, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Bajo Iglesias, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Sanmartín Pérez, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rodríguez Moreno Medina, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Delgado Crespo, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nicolás Estévez Andrés, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Casco Jiménez, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gómez Carmelo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Infante Bendala, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Roncero Guerra, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús González Pérez Hermsilla, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Celestino Martín González, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Guillermo García Sánchez, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. José Blanco Fernández, del 1.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Miguel Galindo de Pablos, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix López Merodio, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Carretero Berzosa, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Luna Jiménez, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan García Agüera, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Melado Cristóbal, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Santos, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Latasa Gómez de Sagra, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Seisdedos García, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Sanmartín Martínez, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martínez Donato, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Pajuelo Pajuelo, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Matéu Sempere, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Tienda López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López Saldaña, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Martínez Respoto, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Rodríguez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Juan Sánchez, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Montoro Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Amador García Rico, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rivas Bedmar, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Cascañar, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Domínguez Bonadad, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Iglesias Trabadelo, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sáez Ruiz, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Secundino Ruiz González, del mismo, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitán años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Francisco Viñuela Sastre, de la Dirección General, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Benito Monzón Montero, del 4.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Demetrio Reolo Prádanos, del 11 Tercio, a partir de igual fecha. Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. núm. 163), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

DOCE TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA Y SEIS AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de septiembre de 1966

Subteniente D. Francisco Modamio Alonso, del Tercio Móvil.

Otro, D. Aquilino Pascual Rodríguez, del mismo.

DIEZ TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de septiembre de 1966

Brigada D. Félix Carpallo Abadía, del Primer Tercio.

Subteniente D. Clemente Andrés Vera, del 2.º.

Otro, D. Fidel Suárez Ruiz de los Paños, del 4.º.

Otro, D. Nicomedes Salguero Frutos, del 6.º.

Otro, D. Miguel Paredes Barroso, del mismo.

Otro, D. Juan Navia Navia, del mismo.

Otro, D. Antonio de la Riva Díaz, del 8.º.

Otro, D. Doroteo Tejero Durán, del 11.

Otro, D. Gabriel Vigo Gallego, del 12.

Otro, D. Antonio Hermoso Gómez, del 21.

Otro, D. Francisco García Luengo, del mismo.

Otro, D. Manuel Correa Méndez, del mismo.

Sargento primero D. Miguel Gallego Pérez, del mismo.

Subteniente D. Elicinio Coscarón Bernabé, del 22.

Sargento primero D. Valero Soler Tremps, del 32.

Subteniente D. José Fugarolas Marbán, del 34.

Otro, D. Angel Pérez Cabrera, del 37.

Brigada D. Antonio Fortes Albarra-cin, del mismo.

Subteniente D. Alonso Domínguez Ortiz, del 38.

Otro, D. Antonio Macías Carretero, del mismo.

Brigada D. Antonio Calderón Aguilar, del mismo.

Subteniente D. Consuelo Eibar Yañez, del 42.

Brigada D. Fidel Martínez Urroz, del mismo.

Subteniente D. Gregorio López Ortiz, del 43.

Otro, D. Manuel Pueyo Jiménez, del mismo.

Sargento D. Juan Espinosa Padrones, del mismo.

Subteniente D. Francisco Gil Villarejo, de la Agrupación de Destinos.

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de septiembre de 1966

Brigada D. Julián Vázquez Cabrera, del 4.º Tercio.

Sargento D. Modesto Pérez Crego, del 7.º.

OCHO TRIENIOS POR LLEVAR VEINTICUATRO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de agosto de 1966

Brigada D. Alejandro Cuadrado Antón, del 37 Tercio.

Sargento D. Faustino Mérida Esteban, de la Agrupación de Destinos.

A partir de 1 de septiembre de 1966

Sargento primero D. Diego Muñoz Serrano, del Tercio Móvil.

Otro, D. José Villegas Villegas, del mismo.

Otro, D. Armando Lorenzo Díaz, del mismo.

Otro, D. José Galán Vidal, del mismo.

Otro, D. Ramón Lázaro Balduz, del mismo.
 Sargento D. Eliseo Gaspar Benito, del mismo.
 Otro, D. Manuel Ameneiro Romero, del mismo.
 Otro, D. Angel Arias Palomares, del mismo.
 Brigada D. Angel Crespo Salvador, del Primer Tercio.
 Otro, D. Zenón Rubio Sánchez, del mismo.
 Sargento primero D. Cesáreo Barambio Rabadán, del mismo.
 Sargento D. Francisco Ruiz Castillo, del mismo.
 Sargento primero D. Nicolás Cuevas de la Cruz, del 3.º.
 Sargento D. Félix Marín Martínez, del mismo.
 Sargento primero D. Eduardo Guerrero Criado, del 4.º.
 Otro, D. Luis Martín Gualda, del mismo.
 Sargento D. Mariano Martín Liras, del mismo.
 Otro, D. Ildefonso de Bodas León de Santos, del mismo.
 Otro, D. Manuel Guerra Moreno, del mismo.
 Brigada D. Benito Domínguez Sábido, del 5.º.
 Sargento D. Mariano García Galán, del mismo.
 Brigada D. Constantino González Marcos, del 7.º.
 Sargento D. Elías Nuño García, del mismo.
 Otro, D. Miguel Barrueco Sánchez, del mismo.
 Otro, D. Marcial Rivero Marcos, del mismo.
 Brigada D. Vicente Feliz Blanco, del 8.º.
 Sargento D. Eladio Romón Barcenilla, del 9.º.
 Otro, D. Faustino Cancio Gregorio, del mismo.
 Brigada D. Jorge Lascorz Monclús, del 10.
 Otro, D. Ramón Lasheras Sáenz, del 11.
 Sargento primero D. Pedro Rubio Pérez, del mismo.
 Otro, D. Francisco Salazar Sánchez, del mismo.
 Brigada D. Manuel Martínez Villanueva, del 12.
 Otro, D. Manuel Mérida Cejas, del mismo.
 Otro, D. Tomás Febles Díaz, del mismo.
 Sargento D. Vicente Salazar Trujillo, del mismo.
 Otro, D. José Batista González, del mismo.
 Brigada D. Bartolomé Baquero Sánchez, del 20.
 Otro, D. Benjamín García de la Flor, del 21.
 Sargento primero D. Lázaro Lubián Rodríguez, del mismo.
 Otro, D. Sergio Valencia Cobelas, del 22.
 Brigada D. Telesforo Sebastián Tarancón, del 23.
 Sargento primero D. Emillano Estebanez Fernández, del 24.
 Otro, D. Tomás Alarcía Torres, del mismo.

Sargento D. Domingo Vivas Polo, del mismo.
 Otro, D. Severino Bandín Barros, del 31.
 Otro, D. Juan Pulido Sánchez, del mismo.
 Otro, D. Jesús Martínez Robres, del 32.
 Brigada D. Vicente Mallasen Blasco, del 33.
 Sargento primero D. Antonio Rubio Sánchez, del mismo.
 Brigada D. Manuel Muñoz Morte, del 34.
 Otro, D. Carlos Meriño Aragón, del mismo.
 Sargento D. Tomás Palomar Núñez, del mismo.
 Otro, D. Ricardo Chaparro Martín, del mismo.
 Otro, D. Remigio Rodríguez Correal, del mismo.
 Otro, D. Leonardo Roldán Lachica, del mismo.
 Brigada D. Domingo Henales Pérez, del 35.
 Otro, D. Angel Cabater Peñaranda, del mismo.
 Sargento D. Lorenzo Merin Pérez, del mismo.
 Brigada D. José Solá Moreno, del 36.
 Sargento primero D. Nicolás Pérez Bonilla, del mismo.
 Brigada D. Francisco Sánchez Fernández, del 37.
 Sargento primero D. Ernesto Calero Aceituno, del 38.
 Brigada D. Ramón Gómez Dacal, del 39.
 Sargento primero D. Jacinto Hernández Requena, del mismo.
 Sargento D. Antonio Álvarez Presa, del mismo.
 Otro, D. Bautista Taboada Borrajo, del mismo.
 Brigada D. Jesús Balbías Miramontes, del 40.
 Otro, D. Manuel Asorey Vázquez, del mismo.
 Sargento primero D. Angel Blanco Benito, del mismo.
 Otro, D. Manuel Blanco Cabo, del mismo.
 Sargento D. Domingo Porto Fernández, del mismo.
 Otro, D. Adolfo Varela Vázquez, del mismo.
 Brigada D. Hermínio García Álvarez, del 41.
 Otro, D. Celedonio Álvarez Menéndez, del mismo.
 Sargento D. Benito Caro Alfonso, del mismo.
 Otro, D. Antonio García García García, del mismo.
 Otro, D. José García Álvarez, del mismo.
 Otro, D. Valentín Peláez Gayo, del mismo.
 Brigada D. Arsenio Fernández García, del 42.
 Sargento D. Antonio Torres Torres, del 44.
 Otro, D. Benito Mera Rodríguez, del mismo.
 Brigada D. Edelmiro Barbero Fernández, del Parque de Automovilismo.
 Otro, D. Jesús Domínguez Moreno, de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Vicente Fernández Arias, de la misma.

SIETE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTIUN AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de septiembre de 1966

Sargento primero D. Valeriano Sánchez Magro, del Tercio Móvil.
 Otro, D. Antonio Romero Florido, del mismo.
 Otro, D. Santos Santos Santos, del mismo.
 Otro, D. Ildefonso Parras Moreno, del mismo.
 Otro, D. Bartolomé Chamorro Gózalo, del mismo.
 Sargento D. Francisco Rosado Benítez, del mismo.
 Otro, D. Saturio Tena Tolos, del mismo.
 Otro, D. Juan Torralba Barra, del mismo.
 Músico de tercera, asimilado a sargento D. Félix Porras Fresneda, del mismo.
 Sargento D. Pedro San José San Cayo, del Primer Tercio.
 Otro, D. Cruz Fernández Tejerina, del mismo.
 Otro, D. Isabelino Cifuentes Tiemblo, del mismo.
 Otro, D. Luis Conde García, del mismo.
 Otro, D. Francisco Merchán García, del 2.º.
 Otro, D. José Patino Muñoz, del mismo.
 Otro, D. Félix Arce Rodríguez, del mismo.
 Otro, D. Isidoro Molina Pérez, del mismo.
 Otro, D. Gabriel Rodríguez Checa, del 3.º.
 Otro, D. León Rollón García, del mismo.
 Otro, D. Abel Arconada Montero, del 4.º.
 Otro, D. Pedro Martínez González, del mismo.
 Otro, D. Diego Calamonte Cupido, del mismo.
 Otro, D. Juan Afán Carrillo, del 5.º.
 Otro, D. Juan Rodríguez Fuentes, del mismo.
 Otro, D. Ramón Malagón Madrero, del mismo.
 Otro, D. Antonio Montes Ramírez, del 6.º.
 Sargento primero D. Mariano Martín Cid, del 8.º.
 Sargento D. Eladio Martín Marcos, del mismo.
 Otro, D. Santiago Mejías Alonso, del mismo.
 Otro, D. Julián Ramos de la Fuente, del mismo.
 Otro, D. Marcelino Arnalz Vicente, del mismo.
 Otro, D. Manuel Alcalde Flores, del 9.º.
 Otro, D. Anastasio Arnalz Santamaría, del mismo.
 Otro, D. Antonio Caro Hidalgo, del 10.
 Otro, D. Salvador García de Arriba, del mismo.

Otro, D. Angel Gil Iriarte, del mismo.
 Otro, D. Andrés García Vidal, del 12.
 Otro, D. José Piris Olaverri, del mismo.
 Otro, D. Rafael Cordón Rivas, del mismo.
 Otro, D. Esteban Soto Díez, del 20.
 Otro, D. Rufino Sánchez Rojas, del 21.
 Otro, D. José González Barbero, del 22.
 Otro, D. Jerónimo López Hoyo, del mismo.
 Otro, D. Faustino Edo López, del mismo.
 Otro, D. Angel Liarte Magén, del 23.
 Otro, D. Angel Uroz Mendioroz, del 24.
 Otro, D. Emilio Gavín Pueyo, del 31.
 Otro, D. Bartolomé Martínez Rodríguez, del mismo.
 Otro, D. Angel Felipe Ramos, del mismo.
 Otro, D. Angel Zarza Castaño, del mismo.
 Otro, D. Felipe Ruiz Mateo, del 32.
 Otro, D. José María Llauredó Guinovart, del mismo.
 Otro, D. Domingo Báez Jiménez, del mismo.
 Otro, D. Manuel Arago Beltrán, del mismo.
 Otro, D. Juan García Traver, del 33.
 Otro, D. Gabino Gutiérrez Arguedas, del mismo.
 Otro, D. Salvador García Martínez Llorente, del 34.
 Otro, D. Jesús Serrano Ramos, del mismo.
 Otro, D. Ramón Gil Oltra, del mismo.
 Otro, D. Vicente Sánchez Villar, del mismo.
 Otro, D. Isaac Valentín Porras, del mismo.
 Otro, D. Gabriel Fernández Nieto, del 35.
 Otro, D. Ginés Romera Tudela, del mismo.
 Otro, D. Jesús Pons Miñano, del mismo.
 Otro, D. Benigno Álvarez González, del 36.
 Otro, D. Jacinto Miranda Cara, del mismo.
 Otro, D. José Espín Martínez, del mismo.
 Otro, D. Antonio Hidalgo Ortiz, del mismo.
 Otro, D. José Sánchez García, del mismo.
 Otro, D. Antonio Bermúdez Cabello, del 37.
 Otro, D. José Rodríguez Fernández, del mismo.
 Otro, D. Benito Magri González, del mismo.
 Otro, D. Isidoro Expósito Martín, del 38.
 Otro, D. Francisco Ferrera Álvarez, del mismo.
 Sargento primero D. Manuel Vergara Santiago, del 39.
 Sargento D. Antonio Sanmillán García, del mismo.
 Otro, D. Antonio Chao Campos, del 40.
 Sargento D. Antonio Maderal Martín, del 41.

Otro, D. Virgilio García García, del mismo.
 Otro, D. Melchor García García, del mismo.
 Sargento primero D. José Suevos Lamela, del mismo.
 Sargento D. Indalecio Antón Fernández, del 42.
 Otro, D. Manuel Pérez Díez, del mismo.
 Otro, D. José Fernández Palmero, del mismo.
 Otro, D. Juan Lucas Fuentes, del 43.
 Otro, D. Andrés Sáenz Chicote, del mismo.
 Otro, D. Antonio Canals Mas, del 44.
 Otro, D. Joaquín Grimalt Brulles, del mismo.
 Otro, D. Juan Ferra Vidal, del mismo.
 Otro, D. Jesús Larreategui Huidobro, del mismo.
 Otro, D. Félix Ibáñez Casajús, del Parque de Automovilismo.
 Sargento primero D. Aurelio Vaqueiro Pérez, de la Agrupación de Destinos.
 Sargento D. Baltasar Aguilar Tallón, de la misma.
 Brigada D. Juan Ródenas García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

SEIS TRIENIOS POR LLEVAR DIECIOCHO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de agosto de 1966

Sargento D. Manuel Cerro Flores, del 11 Tercio.

ESCALA DE COMPLEMENTO

DIEZ TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de septiembre de 1966

Sargento primero D. Aurelio Polblador Valhondo, afecto al 31 Tercio.

OCHO TRIENIOS POR LLEVAR VEINTICUATRO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de septiembre de 1966

Sargento D. Luis Matute Blasco, afecto al 2.º Tercio.

Otro, D. Justo de Lera Martínez, afecto al 31.

Otro, D. Pelegrín Pascual Delgado, afecto al mismo.

Otro, D. José Sánchez López, afecto al 35.

Brigada D. José Negro González, afecto al 39.

Sargento D. Manuel González Rodríguez, afecto al mismo.

Otro, D. Jesús Calviño Díaz, afecto al 44.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio con ~~doña~~ María Conte Roca al comandante de la Guardia Civil D. Manuel Pérez Regueira, con destino en la Plana Mayor del 41 Tercio.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PUNTOS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1966

Teniente D. Antonio Guerrero Remo, del 5.º Tercio, con antigüedad de 13 de junio de 1966.

Otro, D. Liberato Huidobro González, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Jesús Juan Martín, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 5 de junio de 1966.

Otro, D. Vicente Martín Martín, del 24 Tercio de Fronteras, con la de 1 de julio de 1966.

A partir de 1 de agosto de 1966

Teniente D. Lucas Zapata Zamora, del 40 Tercio, con antigüedad de 22 de julio de 1966.

Otro, D. Vicente García de la Torre, del 41 Tercio, con la de 19 de julio de 1966.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PUNTOS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1965

Teniente D. José Otero Vicente, del 43 Tercio, con antigüedad de 23 de abril de 1965.

A partir de 1 de julio de 1966

Teniente D. Pablo Monroy Díaz, del 3.º Tercio, con antigüedad de 23 de junio de 1966.

Otro, D. Gregorio Samperio Cobo, del 42 Tercio, con la de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Evaristo Moreno Helgué

ras, del 43 Tercio, con la de 11 de junio de 1966.

Otro, D. Vicente Andiañach Ferrer, del 44 Tercio, con la de 26 de junio de 1966.

A partir de 1 de agosto de 1966

Teniente D. Eugenio García Atienza, del 3.º Tercio, con antigüedad de 27 de julio de 1966.

Otro, D. Eloy Sadia Cuevas, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 4 de julio de 1966.

A partir de 1 de septiembre de 1966

Teniente D. Francisco Viñuela Sastre, de la Dirección General, con antigüedad de 24 de agosto de 1966.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, el sargento de la Guardia Civil D. Angel Martínez Arriaga, de la 237 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo primero Julio Alvarez Díez, de la 244 Comandancia.

Guardia segundo Miguel Bejarano Gil, de la 101 Comandancia.

Otro, Manuel Avivar García, de la Plana Mayor del 36 Tercio.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se

concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican:

A partir de 1 de agosto de 1966

Don Cándido Torres López, del 4.º Tercio.

Don Ricardo Espuela López, del mismo.

Don José Baño Sáenz, del 31 Tercio.

Don Antonio Pérez López, del mismo.

Don José Romero Silvestre, del mismo.

Don Antonio Sanz Arto, del mismo.

Don Francisco Esperidón López, del 33 Tercio.

Don Manuel Alamancos Pérez, del mismo.

Don Juan Esparza García, del mismo.

Don Francisco Muñoz González, del mismo.

Don Isaac Girón Pérez, del mismo.

A partir de 1 de septiembre de 1966

Don Froilán Sánchez Rodríguez, del 31 Tercio.

Don José Pérez Pérez Rodríguez, del 40 Tercio.

Don Vicente Garcíolo Barbero, del 41 Tercio.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

A PETICION PROPIA

Guardia segundo

Atilio Toledano Blasco, de la 103 Comandancia.

POR HALLARSE COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA REAL ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NÚMERO 22)

Guardia segundo

Isidoro Hidalgo Cruz, de la 224 Comandancia.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Causa baja en el Cuerpo de Carabineros, en 1 de junio de 1939, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 («C. L.» número 19), el cabo Cándido Azafreda Rodríguez, de la Comandancia de Almería.

Se publica dicha baja a instancia del interesado.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Causa baja en el Cuerpo de Carabineros, en 1 de junio de 1939, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 («C. L.» núm. 19), el carabinero Desiderio Sirvent Candela, de la Comandancia de Huesca.

Se publica dicha baja a instancia del interesado.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Edades

Padecido error material en la redacción de la Orden de fecha 11 del actual (D. O. núm. 183), relativa a la fecha de nacimiento del guardia segundo de la Guardia Civil José Alvarez Alvarez, con destino en el 40 Tercio, se entenderá esta rectificada en el sentido de que la verdadera fecha de su nacimiento es la de 16 de julio de 1914.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), aclarada, por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de comandante de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad de 8 de agosto de 1966, al capitán del citado Cuerpo D. Valentín González Núñez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y en situación de colocado en la plaza de Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 27/66-3

El día 4 de octubre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir, por segundo concurso, 2.645,40 Qm. de paja pienso Valladolid; 2.472,50, León; 23,20, Astorga; 376,55, Oviedo; 407,25, Palencia; 570,90, Segovia; 89,20, Zamora, y 55,50, Medina, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares y se presentarán todas firmadas, y la original, reintegrada con póliza de 3 pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta, de diez a trece horas, los días hábiles, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), con domicilio en (calle núm., teléfono), con documento de identidad número (reséñese éste u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el segundo concurso de, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) las cantidades de con las características técnicas que figuran en los pliegos, al precio de (en letra y número) pesetas cada quintal métrico.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo de la carta de pago, que importa (en letra y número) pesetas, según cuantía de la oferta.

4.º Detalle de los documentos que se unen a la oferta, fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.—Valladolid.

Valladolid, 29 de agosto de 1966.

Núm. 695

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Contratación directa

Hasta las once horas del día 26 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en Veinticinco de Julio, número 3, de esta Capital, para la adquisición de hasta 250.000 pesetas de leña hornos con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio de 120 pesetas el quintal métrico, admitiéndose ofertas por la totalidad de lo anunciado o por lotes no inferiores a 5.000 kilos de dicho artículo.

Los pliegos de condiciones y anuncio de la contratación directa se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en La Isleta, y en los tableros de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán remitidas a esta Junta en sobre cerrado y en cuadruplicado ejemplar. El ejemplar original se reintegrará con una póliza de 6 pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios según cuantías de sus adjudicaciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos del oferente), domicilio en

(calle o plaza), núm., con Documento Nacional de Identidad número, en nombre (propio o como apoderado legal de D.), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el «B. O.» (reséñese el que haya leído, con la fecha y número de publicación, así como publicación donde se editó) sobre la adquisición, por contratación directa, de hasta 250.000 pesetas de leña para hornos con destino a cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Segundo.—Que, asimismo, está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de (póngase la cantidad de leña hornos que se desea suministrar en letra y Almacén donde se desea entregar), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas, al precio de pesetas el quintal métrico (póngase el precio ofrecido por quintal métrico de leña en letra).

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.)
Firma y rúbrica del oferente. Lugar y fecha de la oferta. En el anverso del sobre se señala lo siguiente: «Proposición para optar a la contratación directa de hasta 250.000 pesetas de leña hornos con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas».

Santa Cruz de Tenerife, 26 de agosto de 1966.

Núm. 693

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO